

**INFORME DEL COMISARIO
ENTER SOLUTIONS S. A.**

Señores
**MEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ENTER SOLUTIONS S. A.**
Ciudad,

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario Principal, que me otorga la Junta General de Accionistas de la compañía ENTER SOLUTIONS S. A., informo haber cumplido con la disposición de la ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 323 y correspondiente en la Resolución No. 32.14.5.004 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 2010, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2010.

La administración de la empresa, ha sido llevada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y de Acciones y Accionistas se encuentra conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías. La custodia de la correspondencia, libros contables, libros y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a las normas de control interno establecidas.

El control interno de la empresa durante el ejercicio económico 2010, ha sido satisfactorio en función de los resultados y desarrollo bajo una estructura apropiada.

Los registros contables, se han ajustado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los libros contables y los estados financieros al 31 de Diciembre del 2010, reflejan correctamente la Situación Financiera de la compañía.

Atentamente,


DENIS A. FABIAN CAIEDO
COMISARIO